

Presentan proyecto para declarar a la jibia como pesquería única nacional

La diputada Karen Medina, con el apoyo transversal de diputados del Biobío, presentó un proyecto que solicita al Presidente de la República dictar un Decreto Supremo para declarar a la jibia (*Dosidicus gigas*) como Unidad de Pesquería Única Nacional.

Se indicó que esta iniciativa busca enfrentar

las dificultades que atraviesan los pescadores artesanales, particularmente en la región del Biobío, quienes han sido sancionados por operar fuera de sus regiones de inscripción, pese a tratarse de una especie migratoria.

"La legislación actual no refleja la realidad que viven nuestros pescadores. Por eso, desde este

Congreso hemos presentado este proyecto para que se reconozca a la jibia como pesquería única nacional", afirmó Medina.

"Hoy nuestros pescadores están movilizados porque no han sido escuchados y las medidas que se aplican solo los perjudican", agregó.

El proyecto propone habilitar a todas las em-

14

regiones están consideradas dentro de este proyecto de ley para la jibia.

barcaciones inscritas para operar entre Arica y Los Lagos. ☉



DIPUTADA MEDINA PRESENTÓ PROYECTO.